



Elaboró: La Comisión Estatal de Procesos Internos del CDE del PRI Jalisco.

Artículo 16, Fracción XVIII. El currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula, el distrito electoral y la entidad federativa; así como las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses;

Se informa que los curriculumms de los precandidatos que fueron registrados durante el ejercicio 2017 de acuerdo a los procedimientos internos de éste Partido, los puede consular éste mismo apartado clasificados en el año 2018, toda vez de que fueron publicados de ésta manera con la finalidad de organizar y agilizar la búsqueda de la totalidad de los curriculumms de los precandidatos a cargos de elección popular postulados por nuestro instituto político para el proceso electoral 2017-2018.